

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA,
MUNICIPIO DE ZEMPOALA, ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
Ejercicio Fiscal 2024.

Nombre del Servicio: Atención de Buzón de Quejas.

Objetivo: Brindar a la población un mecanismo adicional para la recepción de planteamientos que servirán a la mejora de la calidad de nuestros servicios, así como de la información relacionada con hechos que puedan constituir irregularidades en el actuar de los Servidores Públicos que laboran para este Organismo, a través de la revisión periódica de la información ingresada en los buzones instalados en diferentes centros de atención.

Tipo de servicio: No presencial.

Tipo de usuario o población vulnerable: Usuarios y Población en general que haya presenciado alguna irregularidad del servicio.

Requisitos para obtener el Servicio:

1. El usuario/a deberá expresar una narración clara y coherente de los hechos o planteamiento, adjuntando o exponiendo en la medida de lo posible las evidencias que se relacionen con el mismo.

Documentación Requerida:

- Documento que contenga la narración del planteamiento.

Área de atención:

- SMDIF Zempoala, con domicilio en Avenida Hidalgo No. 71, Colonia Centro, Zempoala, Hidalgo, C.P. 43838, Tel. 743 741 5596 y
- Unidad Básica de Rehabilitación Zempoala, con domicilio en Avenida Hidalgo No. 51, Colonia Centro, Zempoala, Hidalgo, C.P. 43838, Tel; 7752369926.

Costo:

- Gratuito.

Área de pago:

- No aplica.

Formatos:

- Anexo A.

Tiempo de respuesta:

- Dentro de las próximas 2 Hrs. Posteriores a la apertura de buzón.

Vigencia:

- Indefinida.

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA,
MUNICIPIO DE ZEMPOALA, ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
Ejercicio Fiscal 2024.

Fundamento Legal:

- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Hidalgo
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos de para el Estado de Hidalgo.
- Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipales, así como de los Organismos Descentralizados del Estado de Hidalgo

Anexo A: “Formato para presentación de quejas”.

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA,
MUNICIPIO DE ZEMPOALA, ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
Ejercicio Fiscal 2024.

La información presentada será de carácter confidencial y servirá para efectuar el inicio de los procedimientos de investigación conducentes conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley Estatal del Procedimiento Administrativo del Estado de Hidalgo, por lo cual el presentante debe manifestar en este acto bajo que manifestó la verdad, y que mencionó toda la información necesaria para integrar la presente queja.

_____.

Nombre y firma de quien presenta la queja y/o sugerencia.

Este formato podrá ser ingresado en cualquiera de los buzones de quejas colocados en diversos inmuebles del Organismo, o presentada personalmente en la Oficina de Control Interno con domicilio en Avenida Hidalgo No. 71, Colonia Centro, Zempoala, Hidalgo, C.P. 43838, Tel. 743 741 5596, Ext. 02, agradecemos la atención brindada.